

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Aledo

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	2.030.551,4	1.770.403,4	1.344.250,4		1.534.105,6	1.139.279,0
<b>Deuda Pública</b>	47.666,9	29.378,5	28.236,6		80.370,5	77.264,6
<b>Servicios públicos básicos</b>	749.337,0	613.353,4	414.030,7		502.367,5	364.562,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	531.559,9	443.835,1	305.660,4		398.912,5	213.943,7
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	237.932,8	156.702,1	163.177,0		147.471,1	147.037,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	11.030,9	13.168,8	16.200,7		2.880,1	4.683,6
<b>Actuaciones de carácter general</b>	453.024,0	513.965,6	416.945,0		402.103,9	331.787,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Aledo

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	1.056.177,0	1.128.896,3	1.218.719,0	1.490.321,9	1.422.494,0	1.533.338,4
<b>Deuda Pública</b>	31.549,9	39.778,4	152.592,8	152.382,4	68.259,3	4.270,3
<b>Servicios públicos básicos</b>	406.990,3	488.544,9	428.030,4	498.822,5	496.548,3	528.765,0
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	232.363,7	146.932,6	135.329,2	181.169,6	174.181,3	263.023,8
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	83.962,4	87.502,3	92.717,7	90.605,0	95.547,3	172.706,4
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	12.541,1	19.316,0	24.008,3	179.852,5	176.053,6	31.897,4
<b>Actuaciones de carácter general</b>	288.769,5	346.822,1	386.040,7	387.490,0	411.904,2	532.675,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Aledo

	2010
<b>Total gastos</b>	3.378.764,2
<b>Deuda Pública</b>	1.259,3
<b>Servicios públicos básicos</b>	1.202.874,9
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	552.257,2
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	964.104,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	167.668,0
<b>Actuaciones de carácter general</b>	490.600,5

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales